

ACTA No. 09, 22 de diciembre de 2020 - Consejo Distrital De Patrimonio Cultural

**ACTA No. 09
CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL
DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**

**REUNIÓN ORDINARIA
22 de diciembre de 2020**

En la ciudad de Barranquilla a los veintidós (22) días del mes de diciembre del 2020, previa convocatoria realizada mediante correo electrónico y llamadas telefónicas a los correspondientes asistentes, por la Arquitecta Claudia Gelves (Secretaria Técnica del CDPC), en cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital No. 0417 de 2020 de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, por medio del cual se reestructura el Consejo de Patrimonio Cultural del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y se dictan otras disposiciones, se reunieron a las 3:00 p.m., mediante la aplicación Google Meet, los siguientes miembros:

Claudia Patricia Gelves Gil.

Asesora de despacho de la Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo.
Secretaria Técnica del CDPC.

Claudia Patricia Delgado Osorio

Representante de las facultades de Arquitectura de las Universidades con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

Marcela Cristina Cuellar Sánchez

Representante de las Instituciones de Educación Superior que tengan programas específicos de formación en las áreas y dimensiones del patrimonio cultural con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

José María Fernández Amarís.

Experto en patrimonio material.

Álvaro Martes Ortega

Representante de los museos especializados en antropología y arqueología.

Juan Pablo Mestre Hermines

Director del Archivo histórico del Atlántico.

Marta Sofia Lizcano Angarita

Representante de la sociedad civil a través del programa vigías del patrimonio del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

h *e* *D.F.*



ACTA No. 09, 22 de diciembre de 2020 - Consejo Distrital De Patrimonio Cultural

Yesenia Redondo

Representante de las comunidades indígenas asentadas en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

Sielva María Herrera Cassiani

Representante de las comunidades negras asentadas en el del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

Se excusaron por no asistir, pero enviaron delegado:

María Teresa Fernández Iglesia.

Secretaria Distrital de Cultura Patrimonio y Turismo, en su reemplazo asistió como Presidente (E) del CDPC la abogada Yelith Meriño Romero.

Juan Manuel Alvarado.

Secretario Distrital de Planeación, en su reemplazo asistió el arquitecto Aliomar Pacheco.

Lisette Bermejo Herrera.

Secretaria Distrital de Control Urbano y Espacio Público., en su reemplazo asistió la arquitecta Kayla Nieto Baena.

Gustavo Rocha Parra

Secretario Distrital de Hacienda, en su reemplazo asistió Mariana Santiago.

Angelly Criales Anibal.

Gerente de EDUBAR, en su reemplazo asistió la arquitecta Marla Mendoza Martínez y el arquitecto Libardo Chávez Barrios.

Juan Guillermo Restrepo.

Presidente de la Academia de Historia de Barranquilla, en su reemplazo asistió el Arquitecto Álvaro Cepeda Sarabia.

No asistieron y no presentaron excusas:

Rafael Lafont de Sales.

Secretario Distrital de Obras Públicas.

Henry Cáceres Mesino

Director del establecimiento público ambiental - Barranquilla verde.

Ana Cristina Saltarín Jiménez

Jefa de la Oficina Distrital de Gestión del Riesgo.



ACTA No. 09, 22 de diciembre de 2020 - Consejo Distrital De Patrimonio Cultural

Álvaro Bermejo González.

Decano Facultad de Bellas Artes de la Universidad del Atlántico.

Esteban Páez Correa.

Presidente de la Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Atlántico.

Carla Celia Martínez Aparicio.

Experta en Patrimonio Inmaterial.

Mirtha Buelvas Aldana.

Experta en patrimonio inmaterial.

Asistieron a la reunión como invitados:

Sergio Chirivella Espuig

Arquitecto, representante de la Universidad del Norte
Proyecto EDA Fabrica de Cultura – Coltabacos.

Pablo Levine Pablo Levine

Arquitecto
Proyecto EDA Fabrica de Cultura – Coltabacos.

Yehoshua Sánchez Buelvas.

Arquitecto
Técnico Operativo del GIT de Patrimonio Cultural.
Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo.

Ricardo Fonseca Ospino.

Arquitecto
Contratista del GIT de Patrimonio Cultural.
Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo.

Johny Rodríguez Flórez.

Arquitecto
Contratista del GIT de Patrimonio Cultural.
Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo.

Jenny Alvares Vargas

Técnico Operativo del GIT de Patrimonio Cultural.
Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo.



ACTA No. 09, 22 de diciembre de 2020 - Consejo Distrital De Patrimonio Cultural

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El consejo aprobó el siguiente orden del día:

- 1- **Palabras de bienvenida y toma de asistencia.**
- 2- **Verificación de quorum.**
- 3- **Resumen de los temas tratados en las sesiones del consejo durante el año 2020 y ratificación de las decisiones tomadas en las mismas.**
- 4- **Solicitud de intervención en inmuebles.**
 - 4.1- Intervención Edificio Coltabaco – EDA Fabrica de Cultura, Calle 40 No. 46 -223 243.
 - 4.2- Intervención Oficinas Sayco, Calle 64 # 53 – 29.
 - 4.3- Intervención Edificio para oficinas, Carrera 49B No. 75- 63.
- 5- **Solicitud de intervención en espacio público.**
 - 5.1- Tendido redes de gas carreras 40 y 41 con calles 40, 41 y 42.
 - 5.2- Instalación de Nueva Acometida de Acueducto, Carrera 39 # 37 – 08.
- 6- **Proposiciones y varios.**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Palabras de bienvenida y toma de asistencia.

La arquitecta Claudia Gelves Gil toma la palabra y da la bienvenida a los asistentes a la novena sesión virtual que se realiza en el año en curso teniendo en cuenta las actuales circunstancias a causa de la pandemia COVID-19. Seguidamente la secretaria técnica procede a la verificación del quorum. Además, se les da la bienvenida a los nuevos miembros del consejo que por primera vez asisten a una sesión del Consejo de Patrimonio Cultural de Barranquilla.

2. Verificación de quorum.

La Secretaria Técnica del CDPC, arquitecta Claudia Gelves Gil de acuerdo con lo establecido en el Decreto 0417 de 2020 verificó el quórum reglamentario en que se exige un mínimo de once (11) miembros (asistieron 14 consejeros). Cumplido esto, se procede a desarrollar el orden del día.





3. Resumen de los temas tratados en las sesiones del consejo durante el año 2020 y ratificación de las decisiones tomadas en las mismas.

3.1- En la reunión número 01 del 4 de marzo se presentaron los siguientes proyectos:

Proyectos de intervención en inmuebles BIC.

- Carrera 61 # 68 - 88- casa salón de eventos. **DECISIÓN DEL CDPC: FAVORABLE.**
- Carrera 38 # 44 - 42- local comercial. **DECISIÓN DEL CDPC: FAVORABLE**
- Calle 63 # 58 – 80 apto 101- vivienda multifamiliar y locales comerciales. **DECISIÓN DEL CDPC: FAVORABLE**
- Carrera 53 # 80 – 118- Centro Comercial Parque Washington. **DECISIÓN DEL CDPC: FAVORABLE**
- Carrera 65 # 74 – 29- vivienda unifamiliar. **DECISIÓN DEL CDPC: FAVORABLE**

Proyectos de intervención en espacio público BIC.

- Calle 84 carrera 51B – CLUSTER ALTO PRADO 2 – UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. **DECISIÓN DEL CDPC: FAVORABLE**
- Calle 77 carrera 59B – 39143 CONCEPCION VI – UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. **DECISIÓN DEL CDPC: FAVORABLE**
- Carrera 60 calle 76 a carrera 65 – NODO 38524 CONCEPCION I – UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. **DECISIÓN DEL CDPC: FAVORABLE**
- Calle 74 carrera 66 – FEEDER 39110–38524–39143 CONCEPCION VII-I-VI – UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. **DECISIÓN DEL CDPC: FAVORABLE**
- Calle 79 carrera 59 – NODO 39194 PRADO 11 – UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. **DECISIÓN DEL CDPC: FAVORABLE**
- Carrera 56 calle 75 a calle 70 – FEEDER 39195 PRADO I – UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. **DECISIÓN DEL CDPC: FAVORABLE**
- Calle 76 carrera 59 – FEEDER 39194 PRADO 11 – UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. **DECISIÓN DEL CDPC: FAVORABLE.**

h **D.F.** *e*

3.2- En la reunión número 02 de 29 de abril se presentaron las siguientes proposiciones:

Proyectos de intervención en espacio público BIC.





- Tendido redes de gas carrera 51B NO.79-246 – GASES DEL CARIBE S.A. E.S.P. **DECISIÓN DEL CDPC: FAVORABLE**
- NODO 39167 ALTO PRADO VIII – UNE EPM EMTELCO. **DECISIÓN DEL CDPC: FAVORABLE**
- FEEDER 39194 PRADO 11 – UNE EPM EMTELCO. **DECISIÓN DEL CDPC: FAVORABLE**
- Socialización del decreto 0417 de 2020 (abril 14 de 2020)

3.3- En la reunión número 03 de 27 mayo se presentaron las siguientes proposiciones:

Proyectos de intervención en espacio público BIC.

- Proyecto de ampliación de redes en la carrera 53 calle 68 – GASES DEL CARIBE S.A. E.S.P. **DECISIÓN DEL CDPC: FAVORABLE**
- Ratificación de declaratoria BICDIS de los inmuebles contenidos en el Anexo 12 del POT. **DECISIÓN DEL CDPC: FAVORABLE**
- Solicitud del inventario y declaratoria como Bien de interés cultural mueble de una parte de la colección de las obras de artes de Alejandro Obregón en Barranquilla. **DECISIÓN DEL CDPC: FAVORABLE**
- Renovación de la Lista Indicativa de Candidatos a Bienes de Interés Cultural, formulada mediante Resolución 013 DE 2017. **DECISIÓN DEL CDPC: FAVORABLE**

3.4- En la reunión número 04 de 1 de julio se presentaron las siguientes proposiciones:

- Proceso para declaratoria como Bien de interés cultural mueble, colección artística de Alejandro Obregón en Barranquilla. **DECISIÓN DEL CDPC: FAVORABLE**

3.5- En la reunión número 05 de 5 de agosto se presentaron las siguientes proposiciones:

h

DF.

e

Proyectos de intervención en espacio público BIC.

- Proyecto de ampliación de redes en la calle 36 carrera 40 – GASES DEL CARIBE S.A. E.S.P. **DECISIÓN DEL CDPC: FAVORABLE**





NIT 890.102.018-1

ACTA No. 09, 22 de diciembre de 2020 - Consejo Distrital De Patrimonio Cultural

- BAR0332 BAR_POSTE_CC_RIO – COLOMBIA MOVIL S.A.E.S.P - TIGO. **DECISIÓN DEL CDPC: FAVORABLE**
- Proyecto "Fruver Plaza" (antes, la calle del sabor). **DECISIÓN DEL CDPC: FAVORABLE**
- Proyecto "Todos Cabemos – Muévete Seguro", semipeatonalización e implementación de una ciclorruta en el Paseo de Bolívar. **DECISIÓN DEL CDPC: FAVORABLE**
- Solicitud para declaratoria como Bien de Interés Cultural Mueble, monumentos en espacio público en la ciudad de Barranquilla. **DECISIÓN DEL CDPC: FAVORABLE**

3.6- En la reunión número 06 de 1 de septiembre se presentaron las siguientes proposiciones:

- Solicitud de declaratoria de los monumentos y conceptos favorables. **DECISIÓN DEL CDPC: FAVORABLE**
- Solicitud de declaratoria como BIC distrital, inclusión en la LICBIC de barrio Abajo. **DECISIÓN DEL CDPC: FAVORABLE**

3.7- En la reunión número 07 de 30 de septiembre se presentaron las siguientes proposiciones:

- Exaltación vida y obra de consejeros – celebración nacional mes del patrimonio 2020.
- Concepto favorable y definición del PEMP de la declaratoria como Bien de Interés Cultural del ámbito distrital de barrio Abajo. **DECISIÓN DEL CDPC: FAVORABLE**

Proyectos de intervención en inmuebles BIC.

- Intervención de la Escuela de Bellas Artes, calle 68 # 53 - 45 carrera 53 # 68 - 48. **DECISIÓN DEL CDPC: FAVORABLE**
- Intervención de sede Corporación Caribe Afirmativo, carrera 60 # 58 – 70. **DECISIÓN DEL CDPC: FAVORABLE.** *h* *D.F.* *e*
- Intervención de oficinas ADOVEMA, carrera 61 # 74 - 172. **DECISIÓN DEL CDPC: FAVORABLE**





NIT 890.102.018-1

ACTA No. 09, 22 de diciembre de 2020 - Consejo Distrital De Patrimonio Cultural

- Intervención de la Intendencia Fluvial, carrera 46 # 30 – 10. **DECISIÓN DEL CDPC: FAVORABLE**

Proyectos de intervención en espacio público BIC.

- Instalación del Telecóndor de Alejandro Obregón en el Hall de acceso del Centro de Convenciones Puerta de Oro. **DECISIÓN DEL CDPC: FAVORABLE**

3.8- En la reunión número 08 de 25 de nov se presentaron las siguientes proposiciones:

Proyectos de intervención en inmuebles BIC.

- Intervención Edificio Torre Malibu, Calle 80 No. 51-40 / Carrera 51B No. 79-351 (Modificación) **DECISIÓN DEL CDPC: FAVORABLE**
- Intervención Tower Réconds K 52 # 76-320 (Modificación y Ampliación). **DECISIÓN DEL CDPC: FAVORABLE**
- Intervención Centro Comercial Continental, C 35 # 44 – 51, 57, 67 (Modificación). **DECISIÓN DEL CDPC: FAVORABLE**
- Intervención C.C. Pague Menos, Calle 33 # 42D - 26 L 1 / 42D - 32 L 2 / 42D – 40 L 4). (Modificación y Ampliación). **DECISIÓN DEL CDPC: FAVORABLE**
- Intervención Local Comercial, C 35 # 41 – 112 K 43 # 34 51 53 63 (Liberación y Modificación). **DECISIÓN DEL CDPC: FAVORABLE**

Proyectos de intervención en espacio público BIC.

- Antena_Monopolo_Cra_51b_Calle_80_-_BAR0362 4.2- K 54 entre C 53 y 55. **DECISIÓN DEL CDPC: APLAZADO**
- Recuperación de andenes ADI. **DECISIÓN DEL CDPC: FAVORABLE**

Leído este resumen y estando todos los consejeros reunidos ratifican todas las decisiones tomadas en el año 2020.

- zh* *e* *D.F.*
- 4. Presentación de proyectos de intervención en el sector del barrio el Prado, Bellavista y una parte de Altos del Prado, y el sector del Centro Histórico de Barranquilla.**



NIT 890.102.018-1

ACTA No. 09, 22 de diciembre de 2020 - Consejo Distrital De Patrimonio Cultural

El arquitecto Ricardo Fonseca toma la palabra para explicar de manera general los lineamientos y funciones otorgados a los consejeros en el Decreto 0417 de 2020 y la dinámica para la revisión de los proyectos.

El arquitecto José María Fernández pide la palabra para aclararles a los nuevos miembros del consejo de patrimonio cultural que a pesar que todo los proyectos en el resumen presentado por la secretaria técnica están aprobados, dichos proyectos pasan primero por una comisión técnica y de ahí se devuelven muchos proyectos que no cumplen con los requisitos, al igual cuando llegan al consejo distrital de cultura algunos se objetan o se devuelven, que en el resumen simplemente se agregó en la lista cuyos proyectos fueron aprobados.

Seguidamente, el arquitecto Ricardo Fonseca explica que una de las funciones del consejo Distrital de Patrimonio Cultural es la conformación de comisiones técnicas, una de las comisiones que se creó con el nuevo decreto fue la comisión técnica de patrimonio material, la cual se encarga de la revisión previa antes del consejo de patrimonio de todos los proyectos de intervención en bienes inmueble y espacio público. Indica que todos los proyectos que se revisaran a continuación ya fueron previamente revisado por la comisión técnica el cual emitió un concepto favorable de ellos. Ningún proyecto puede ser pasado al consejo de patrimonio cultural sin antes haber pasado por dicha comisión ya que esto garantiza que todos los proyectos cumplan con la norma urbanista o patrimonial. En se sentido el consejo de patrimonio no emite aprobación de los proyectos, si no emite concepto favorable y quien aprueba es ministerio de cultura ya que es el ente competente.

La comisión está conformada de la siguiente manera; Un delegado de la secretaria de planeación, un de legado de control urbano, delegado de EDUBAR y el delegado por la secretaria de cultura y patrimonio.

A continuación se presentan los proyectos para someterlos a votación para determinar si se emite concepto favorable o no favorable.

La secretaria técnica, Claudia Gelves les concede la palabra a los invitados arquitectos Sergio Chirivella y Pablo Levine de la Universidad del Norte los cuales presentaran el

primer proyecto ante el consejo.

PROYECTO 1: Restauración y Adecuación Edificio Coltabaco – EDA Fabrica de Cultura
PROPIETARIO: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla
RESPONSABLE: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla





NIT 890.102.018-1

ACTA No. 09, 22 de diciembre de 2020 - Consejo Distrital De Patrimonio Cultural

NOMENCLATURA: Calle 40 # 46-223-243
MATRICULA: 040-42134
REF. CATASTRAL: 010201150025000
SECTOR BIC: Centro Histórico de Barranquilla
CONSERVACIÓN: Con características tipológicas alteradas

INTERVENCIÓN: Restauración y Adecuación

DESCRIPCIÓN:

La propuesta consiste en la restauración y adecuación del Edificio de la antigua Fábrica de tabacos “COLTABACO”, intervención que busca su recuperación y preservar los elementos patrimoniales del mismo sin alterar su original, pero brindando espacios de confort, destinados a soporte funcional para la Escuela Distrital de Arte y Tradiciones Populares EDA, con Salas de exposición y comercialización.

Edificio Coltabaco – EDA



ESTADO ACTUAL



PROPUESTA

h D.F. e



ESTADO ACTUAL



PROPUESTA

JUSTIFICACIÓN:

Este proyecto tiene como propósito fomentar y ampliar las facilidades del acceso de la población Barranquillera y de su área metropolitana a los espacios culturales y artísticos, empoderando a la ciudad en términos de infraestructura para el desarrollo de actividades formativas, educativas y didácticas en ambientes diferentes, atractivos y contemporáneos que a su vez conservan y exponen la historia patrimonial de la ciudad; garantizando además, espacios idóneos para la dignificación y el apoyo del crecimiento personal y profesional de los habitantes.

OBSERVACIONES:

El proyecto cuenta con el visto bueno de la Comisión Técnica de Patrimonio Material, el cual certifica el cumplimiento de la norma urbanística y patrimonial.

DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL:

El arquitecto José María Fernández pide la palabra para expresar que se debe retirar de la reunión ya que tiene una cita médica y le pide al arquitecto Sergio Chirivella que le envíe por correo la presentación del proyecto ya que a su parecer aún faltan detalles por explicar.

De igual manera la decana de arquitectura de la universidad del atlántico Marcela Cuellar indica que es muy rápido entender el proyecto en una presentación y si es posible que al igual que el profesor José María le envíen el proyecto por correo para revisar y poder hacer una votación virtual.

De esta manera otros consejeros se sumaron a esta petición y se decidió en consenso que el proyecto debe ser enviado a los correos para su revisión más detallada.

[Handwritten signatures]



NIT 890.102.018-1

ACTA No. 09, 22 de diciembre de 2020 - Consejo Distrital De Patrimonio Cultural

El arquitecto Jhony Rodríguez toma la palabra y les informa a los consejeros que se les enviara a sus correos el proyecto Restauración y Adecuación Edificio Coltabaco – Escuela de Artes y Oficios para su estudio y así revisarlo en un próximo consejo patrimonio cultural.

Por lo anterior, la decisión de concepto favorable queda aplazada para una próxima reunión.

Seguidamente el arquitecto Jhony Rodríguez toma la palabra para exponer los siguientes proyectos:

PROYECTO 2: Intervención Oficinas Sayco

PROPIETARIO: Sociedad de Autores y Compositores de Colombia

RESPONSABLE: José Nelson Robayo

NOMENCLATURA: Calle 64 # 53 - 29

MATRICULA: 040-162374

REF. CATASTRAL: 201207172836983427

SECTOR BIC: Prado, Bellavista y una parte de Altos del Prado

CONSERVACIÓN: Conservación Tipológica

INTERVENCIÓN: Cerramiento

DESCRIPCIÓN:

La propuesta consiste en un cerramiento perimetral sobre la línea de propiedad del inmueble, mediante la instalación de una reja en hierro forjado sin impedimento de vista hacia la fachada, con un portón corredizo, y una puerta doble de entrada al predio, sujetas de dos columnas en concreto con techo en lámina de fibro cemento. De igual manera, se hará una liberación de las zonas duras en el antejardín y franja de amoblamiento hoy ocupados para parqueadero para habilitarlas como áreas verdes.

D.F.



NIT 890.102.018-1

ACTA No. 09, 22 de diciembre de 2020 - Consejo Distrital De Patrimonio Cultural

Sayco



ESTADO ACTUAL



PROPUESTA



BARRANQUILLA.GOV.CO

JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo con el tipo de obra a realizar, se considera que la propuesta presentada no afecta negativamente la autenticidad del edificio, puesto que son necesarias para mantener las condiciones de habitabilidad y seguridad general. Además, es de impacto positivo para el sector la recuperación del espacio público para zona verde.

OBSERVACIONES:

El proyecto cuenta con el visto bueno de la Comisión Técnica de Patrimonio Material, el cual certifica el cumplimiento de la norma urbanística y patrimonial. *h* *DF..* *e*

La arquitecta Marcela Cuellar manifiesta que ve con buenos ojos la recuperación de las zonas verdes, que es una pena que se tenga que recurrir al encerramiento para estar en



NIT 890.102.018-1

ACTA No. 09, 22 de diciembre de 2020 - Consejo Distrital De Patrimonio Cultural

espacio seguro como ha pasado con la gran mayoría de viviendas y edificaciones en Barranquilla, pero que no afecta tanto porque hay una transparencia y una relación visual bastante amplia., la sugerencia que hace es que el portan tenga una relación formal con la edificación.

Se sugiere reconsiderar el diseño del portal de acceso con arco que no son acordes con la tipología del inmueble.

Otras opiniones fueron que se espera que el diseño sea ejecutado tal cual está en el diseño y se mantenga las zonas verdes y su amplia visión ante el inmueble.

DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL:

Teniendo en cuenta la protección del conjunto urbano de los barrios el Prado, Bellavista y una parte de Altos del Prado, el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural emite **CONCEPTO FAVORABLE** para que este proyecto pueda continuar con el trámite ante el Ministerio de Cultura.

PROYECTO 3: Intervención Edificio para oficinas

PROPIETARIO: Inversiones DDC S.A.S

RESPONSABLE: Adriana Francina Rueda Erazo

NOMENCLATURA: Calle 49B # 75-63

MATRICULA: 040-24645

REF. CATASTRAL: 010104760009000

SECTOR BIC: Prado, Bellavista y una parte de Altos del Prado

CONSERVACIÓN: Sin categoría

INTERVENCIÓN: Adecuación, Modificación y Ampliación

DESCRIPCIÓN:

La propuesta consiste en la adecuación del inmueble existente para uso comercial (oficinas); además, la modificación del primer piso mediante la demolición parcial de algunos muros sobre el costado este para la habilitación de una zona para estacionamientos vehiculares y la modificación de la fachada principal, el cual se hará un retroceso según lo exigido por el Alineamiento (L.B a L.C de 12 metros) y se construirá una nueva fachada de arquitectura contemporánea.

Así mismo, se realizará una ampliación mediante la adición de un segundo y tercer piso que alojará las oficinas.



NIT 890.102.018-1

ACTA No. 09, 22 de diciembre de 2020 - Consejo Distrital De Patrimonio Cultural

Edificio para oficinas



ESTADO ACTUAL

RENDERS PROPUESTO



Render Edificio para oficinas

JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo con la clasificación del inmueble y el tipo de obra a realizar, se considera que la propuesta presentada armoniza con el entorno y es de impacto positivo para el sector.

OBSERVACIONES:

La arquitecta Marcela Cuellar, realiza comentario el cual especifica que la propuesta presentada cumple con la norma (POT, Decreto 0212 de 2014) pero que el diseño de fachada no hace un aporte estético a la esencia del barrio el cual tiene mas de 100 años

h

D.F.



NIT 890.102.018-1

ACTA No. 09, 22 de diciembre de 2020 - Consejo Distrital De Patrimonio Cultural

de creación, como respuesta al comentario de la arquitecta Marcela Cuellar, el arquitecto Aliomar Pacheco, comunica que no se trata de hacer falsos históricos, por que la arquitectura contemporánea debe diferenciarse de lo histórico.

DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL:

Teniendo en cuenta la protección del conjunto urbano de los barrios el Prado, Bellavista y una parte de Altos del Prado, el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural emite **CONCEPTO FAVORABLE** para que este proyecto pueda continuar con el trámite ante el Ministerio de Cultura.

5. Presentación de proyectos de intervención en espacio público.

PROYECTO 1: Tendido redes de gas carreras 40 y 41 con calles 40, 41 y 42

RESPONSABLE: Gases del Caribe

CONSERVACIÓN: Espacio publico

Tendido Redes de Gas



Inicio y fin de obra sobre la Carrera 40 con Calle 41

Continuación del trazado de la Tubería de 3/4" cruce de Calle 41 con la Técnica de Perforación Neumática



BARRANQUILLA.GOV.CO

OBSERVACIONES:

El proyecto cuenta con el visto bueno de la Comisión Técnica de Patrimonio Material, el cual certifica el cumplimiento de la norma urbanística y patrimonial. La empresa encargada de la obra debe garantizar el cumplimiento de las medidas de seguridad vial y peatonal, reponga las áreas afectadas como andén, vía o zonas verdes.



NIT 890.102.018-1

ACTA No. 09, 22 de diciembre de 2020 - Consejo Distrital De Patrimonio Cultural

h *e* *D.F.*

DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL:

Teniendo en cuenta la protección del conjunto urbano del Centro Histórico de Barranquilla, el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural emite **CONCEPTO FAVORABLE** para que este proyecto pueda continuar con el trámite ante la autoridad competente que corresponda.

PROYECTO 2: Instalación de nueva acometida de acueducto, Carrera 39 # 37 - 08

RESPONSABLE: Triple A S.A. E.S.P

CONSERVACIÓN: Espacio publico

Instalación de Nueva Acometida de Acueducto



Ubicación del proyecto
Carrera 39 # 37 - 8

BARRANQUILLA.GOV.CO



OBSERVACIONES:

El proyecto cuenta con el visto bueno de la Comisión Técnica de Patrimonio Material, el cual certifica el cumplimiento de la norma urbanística y patrimonial.

La empresa encargada de la obra debe garantizar el cumplimiento de las medidas de seguridad vial y peatonal, reponga las áreas afectadas como andén, vía o zonas verdes.

DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL:

Teniendo en cuenta la protección del conjunto urbano del Centro Histórico de Barranquilla, el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural emite **CONCEPTO FAVORABLE** para que este proyecto pueda continuar con el trámite ante la autoridad competente que corresponda.

h *e* *D.F.*



6. Proposiciones y varios.

La representante de las comunidades negras asentadas en el Distrito Barranquilla Sielva María Herrera Cassiani, tiene la inquietud sobre el riesgo que tiene más de 50 personas que viven en carrera 50B # 40-15, conocido como la pajarera y que posiblemente se intervenido por la administración.

La secretaria técnica, Claudia Patricia Gelves indica que la presentación del proyecto de Restauración y Adecuación Edificio Coltabaco – EDA Fabrica de Cultura será enviada a los correos de los consejeros para su revisión y de esta manera realizar una sección extraordinaria del Consejo de Patrimonio Cultural para así deliberar sobre el concepto a emitir por los consejeros. La fecha de la próxima sección extraordinaria quedo consensuado para el día 29 de Diciembre del 2020 a las 9:00 a.m.

Siendo las 5:00 p.m. finalizó la sesión No. 9 del CDPC.

YELITH CAROLINA MERIÑO ROMERO
Presidente CDPC (E)
Asesora Jurídica de despacho
Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo

CLAUDIA PATRICIA GELVES GIL
Secretaria Técnica CDPC
Asesora de despacho
Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo

Proyectó: Wendy Meza Orozco – Contratista SDCPT.

Arq. Ricardo Fonseca – Contratista SDCPT.

Revisó: Abg. Ángel Vélez – Asesor externo de despacho

Nota final. Hacen parte constitutiva de esta acta los siguientes documentos:

- Presentación de proyectos de la sesión No. 9 del CDPC a cargo del GIT de Patrimonio Cultural SDPC.